SINDICATO DE TRABAJADORES DE CANNABIS
SINTRABACANN – USCTRAB
DEPOSITO I – 17 MINISTERIO DEL TRABAJO
NIT 901.611.624-6

-Jugando nuestras cartas por una regulación justa-

-Manifiesto-

"El destino es el que baraja las cartas, pero nosotros somos los que las jugamos"

William Shakespeare.

Bogotá, 2 de abril de 2025 –

En el umbral de una nueva era para las políticas de drogas en América Latina, nosotros - sindicatos, organizaciones sociales, comunidades indígenas, cultivadores, trabajadores, académicos y actores de la industria del cannabis – exponemos nuestras iniciativas y preocupaciones colectivas para proclamar un cambio en el enfoque regulatorio de las plantas mal llamadas ilícitas en especial el cannabis Sativa. El evento "Catando las Regulaciones del Cannabis en la Región" ha sido el crisol donde se han fundido experiencias diversas pero convergentes en un objetivo común: transformar la prohibición en regulación justa, la persecución en protección, y el estigma en reconocimiento.

1. Dignidad Humana como Principio Rector

La historia reciente nos muestra cómo la guerra contra las drogas ha vulnerado sistemáticamente derechos fundamentales. Frente a esto, sostenemos que el ser humano debe estar por encima de normativas diseñadas desde el prejuicio. Las regulaciones deben trascender el mero control para convertirse en herramientas de emancipación laboral, social y ambiental.

2. Soberanía Popular en la Construcción de Políticas Públicas

Las comunidades históricamente afectadas por políticas prohibicionistas - campesinos desplazados, usuarios criminalizados, cultivadores perseguidos - deben ser protagonistas en el diseño de las nuevas regulaciones. Proponemos mecanismos vinculantes de participación que vayan más allá de la consulta formal.

3. Justicia Social Reparadora

No basta con dejar de perseguir; es necesario reparar. Exigimos medidas afirmativas para aquellos grupos marginados por la prohibición: pequeños productores encarcelados, comunidades indígenas despojadas, usuarios medicinales estigmatizados. La equidad debe ser el eje de los nuevos mercados regulados.

4. Sostenibilidad

El modelo extractivista no puede repetirse en la industria del cannabis. Promovemos una relación simbiótica con la tierra, rescatando saberes ancestrales mientras integramos innovaciones tecnológicas responsables.

II. **Exigencias Concretas para la Transformación**

A. Reconocimiento de Derechos en la Cadena de Valor

La regulación debe comenzar por reconocer los derechos de quienes han sostenido esta actividad en la informalidad:

1. Para los trabajadores: Exigimos la aplicación plena de los Convenios OIT, con particular atención a la regularización laboral de quienes hoy trabajan sin protección alguna.

2. Para comunidades indígenas y campesinas: Proponemos un régimen especial que reconozca sus derechos colectivos sobre semillas y conocimientos tradicionales, con acceso preferente a licencias y mercados regulados.

3. Para usuarios: La despenalización debe ir acompañada de programas de educación para el uso responsable y de investigación sobre aplicaciones terapéuticas.

B. Marco Regulatorio Integral

1. El Convenio OIT sobre Cannabis representa un hito fundamental para proteger derechos laborales en esta naciente industria. Su adopción debe ser prioridad regional.

2. Las políticas públicas deben basarse en evidencia científica, superando dogmas. Proponemos la creación de observatorios independientes que monitoreen el impacto de las regulaciones.

3. Los sistemas de trazabilidad deben servir para garantizar calidad y derechos, no para replicar modelos de control punitivo.

C. Inclusión Económica con Justicia

1. Fondos especiales para financiar cooperativas y pequeños productores, con tasas preferenciales y asistencia técnica.

2. Moratoria a patentes sobre variedades tradicionales y creación de bancos comunitarios de semillas.

3. Circuitos comerciales solidarios que prioricen a actores históricamente marginados en los mercados de exportación.

III. Estrategias para la Implementación del Convenio OIT: El Camino por Recorrer

1. Construcción Colectiva del Convenio

- Análisis comparado de regulaciones en industrias similares (tabaco, café)

- Proceso participativo con sindicatos, empresarios y gobiernos

- Fundamentación jurídica robusta que articule normas nacionales e internacionales

2. Escenarios de Incidencia

- Nivel nacional: Diálogo con ministerios y congresos

- Ámbito regional: Coordinación con países pioneros en regulación

- Espacio sindical: Movilización a través de confederaciones laborales

- Foro diplomático: Gestión ante la OIT con apoyo de países aliados

3. Ruta Crítica para la Ratificación

- Fase preparatoria (6 meses): Redacción final y alianzas estratégicas

- Fase de incidencia (12 meses): Presentación en foros nacionales e internacionales

- Fase de implementación: Adaptación normativa y monitoreo

IV. Nuestro Compromiso Irrenunciable

Asumimos la responsabilidad histórica de:

1. Fortalecer redes de vigilancia ciudadana que supervisen el cumplimiento de los acuerdos.

2. Desarrollar programas educativos integrales que combatan décadas de desinformación.

3. Promover alianzas inéditas entre sectores tradicionalmente enfrentados (Estado, empresarios, trabajadores).

4. Ampliar los usos integrales y aprovechamiento total de las plantas en pro de la economía licitas.

Este manifiesto no es un punto de llegada, sino de partida.

Convocamos a los gobiernos a demostrar valentía política ratificando el CONVENIO SOBRE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS, MEDICINALES E INDUSTRIALES CON LA PLANTA DE CANNABIS Y SUS DERIVADOS DENTRO DE LA CADENA DE VALOR AGRÍCOLA EN EL MUNDO DEL TRABAJO, 2026.

- Los organismos internacionales a apoyar técnicamente esta transición histórica.

- La sociedad civil a mantener la movilización hasta ver materializados estos principios.

El camino será largo, pero cada paso nos acerca a un futuro donde el respeto y la des estigmatización y uso de las plantas sea sinónimo de justicia social, desarrollo sostenible y respeto a los derechos humanos.

FIRMAN:

Organizaciones participantes:

SINTRABACANN

Anexos:

1. Texto completo del Borrador del Convenio OIT

2. Relatoría del evento "Catando las Regulaciones"

Este documento vivo seguirá enriqueciéndose con los aportes de quienes compartan esta visión transformadora.